



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Cartagena

Estado No. 52 De Viernes, 17 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001311000120190023200	Procesos Verbales	Ebanny Carreazo Rojas	Alexander Castillejo Mora	16/07/2020	Fijacion Estado - Auto <del>Ordena Seguir Adelante</del> Ejecución - Cuaderno Ejecutivo
13001311000120190045300	Procesos Verbales	Heyner Javier Cueto Romero	Eutimio Rafael Cueto Almanza	15/07/2020	Auto <del>Concede Termino - Auto Corre Traslado De</del> Resultado De Prueba De Adn
13001311000120180057700	Procesos Verbales Sumarios	Muriel Juana Castilla Perez	Washintong Jimenez Pantoja	16/07/2020	Auto <del>Fija Fecha - Se Fija Fecha De Audiencia</del>

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 17 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

THOMAS GOFREDO TAYLOR JAY

Secretaría

Código de Verificación

ceeb1c17-6670-43af-949e-67d5d23a7637



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Cartagena

Estado No. 52 De Viernes, 17 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001311000120200014800	Tutela	Fernando Gomez Polo	Ese Hospital Francisco De Gacheta Cundinamarca	16/07/2020	Sentencia - 1. Tutelar El <del>Derecho Fundamental En Cabeza Del Accionante</del> . 2. Ordenar A La Representante Legal De La E.S.E. Hospital San Francisco De Gacheta Cundinamarca, Que, Dentro Del Término De 48 Horas, Proceda A Dar Respuesta A La Petición Formulada Por El Accionante. 3. Notificar El Fallo Y Si Éste No Es Impugnado, Remitir A La Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión.

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 17 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

THOMAS GOFREDO TAYLOR JAY

Secretaría

Código de Verificación

ceeb1c17-6670-43af-949e-67d5d23a7637